

FORMACIÓN EN VOLUNTARIADO, AGUA DE COCO

OBJETIVO:

Realizar una pequeña introducción sobre voluntariado, qué es ser voluntaria/o, derechos y deberes y el voluntariado en Agua de Coco.

Antes de empezar a leer, es importante la lectura de qué es Agua de Coco, su misión, la red y los ejes con los que actuamos. Para esto adjuntamos el dossier de presentación de Agua de Coco, los documentos de misión y red y presentación FAC resumida.

Una vez leída esta documentación, pasamos a hablar de voluntariado.

¿Qué es ser voluntario/a?

Según la **definición** de la Encyclopedia of Social Work, "voluntarias son las personas que prestan libremente sus servicios sin ninguna remuneración, en organizaciones públicas o voluntarias dedicadas a las diversas actividades del sistema de bienestar".

HISTORIA DEL VOLUNTARIADO

Historia del voluntariado, ¿desde cuándo existe el voluntariado?

El voluntariado como actitud solidaria existe desde el principio de los tiempos, la relación de apoyo y ayuda entre las personas, es algo que nos acompaña desde nuestros orígenes.

Conocer el origen y la evolución del voluntariado ayudará a situarnos en el voluntariado actual.

Señalamos un breve esquema histórico donde podemos indicar ya formas concretas de actitudes solidarias cercanas al voluntariado.

Edad Media: primeras acciones caritativas organizadas por órdenes eclesiásticas.

Siglo XVIII: creación de hospitales de pobres y voluntarios a domicilio. Se pide que los servicios que ofrecen las entidades religiosas pasen a ser asumidos por el Estado.

Finales del siglo XIX: voluntariado ya desmarcado de la Iglesia.

Estas formas de voluntariado van muy ligadas a dar respuesta a la pobreza y a las necesidades primarias de las personas con la donación de cosas materiales, de cara a la supervivencia, y también a atender el principio de dignidad humana.

Segunda Guerra Mundial: Voluntariado Civil y de Asistencia Social

Años 60/70: El Estado permite la posibilidad de asociarse.

Años 80: Reconocimiento del voluntariado, se declara el 5 de diciembre como Día Internacional del Voluntariado, se empiezan a crear Institutos de voluntariado...

Años 90: 1993 – Empiezan a surgir leyes autonómicas

En España se empieza a legislar en los años 90, ley estatal de 15 de enero de 1996, 6/1996 de voluntariado. Cada comunidad autónoma ha desarrollado la suya pero son todas bastantes similares. En Agua de Coco, adoptamos la estatal porque tenemos voluntariado en muchas comunidades autónomas diferentes y es la que rige todas las demás.

¿Por qué hay que legislar el voluntariado?

- Aumenta la **profesionalidad** de las entidades y de las personas que en ellas colaboran.
- Permite crear **sistemas de Gestión eficaces y efectivos**.
- Diferencia el trabajo voluntario del asalariado.
- Establece criterios para la **solución de conflictos** entre el voluntariado y las organizaciones en las que participa.
- Determina **medidas de apoyo**.
- Protege al voluntariado de posibles abusos.
- Ofrece un concepto de voluntariado más allá de su labor asistencial.

LISTADO DE DERECHOS Y DEBERES:

DERECHOS

ACOGIDA E INCORPORACIÓN

- Recibir información suficiente sobre la entidad y sobre las tareas a realizar.
- Que pueda acordar libremente las condiciones de su acción voluntaria.

FORMACIÓN

- Recibir formación suficiente, tanto de carácter inicial como continua para el adecuado ejercicio de su actividad.

ACOMPañAMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD Y EN LA VIDA ASOCIATIVA

- Recibir apoyo y orientación sobre su trabajo voluntario.
- Dotar de los medios necesarios para llevar a cabo su actuación (materiales, físicos, higiene, ...)
- Favorecer la participación activa en la programación de la entidad, en el diseño, la ejecución y evaluación de los programas.
- A tener seguro por los accidentes, enfermedades o daños a terceros que se puedan realizar durante su actividad voluntaria.
- A que se te reembolsen los gastos realizados en las acciones voluntarias que realicen.
- Que se realice su acción en su entorno más próximo posible.

ACOMPAÑAMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD Y EN LA VIDA ASOCIATIVA

- La posibilidad de cambiar de programa (de lugar y/o espacio donde realiza su voluntariado) o del beneficiario si la persona (y la entidad) lo ven conveniente.
- Que no le sean asignadas tareas que sean ajenas a la entidad.
- Que puedan formar parte de la dirección de la entidad, siempre de acuerdo con los estatutos.
- Ser respetado y reconocido por el valor social de su acción.
- Ser tratado sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias
- Recibir información suficiente sobre la entidad y sobre las tareas a realizar.
- Que pueda acordar libremente las condiciones de su acción voluntaria.

EVALUACIÓN

- Recibir apoyo e información suficiente sobre cómo desempeñar las tareas y sobre los resultados obtenidos , así como participar en la evaluación.

SALIDA

- Cesar libremente en su condición de voluntario/a.
- Recibir una certificación de la participación en la entidad como voluntario/a.

DEBERES

DE EFICACIA

- Actuar de forma diligente, responsable y solidaria.
- Seguir las instrucciones dadas por el profesional responsable del programa.
- Cumplir las normas establecidas por la organización.
- Utilizar debidamente la acreditación y los distintivos de la organización

DE COMPROMISO

- Cumplir el compromiso adquirido con la entidad.
- Guardar la confidencialidad de los datos e información que manejen.
- Respetar los derechos de los beneficiarios del programa y demás personas que componen el equipo de la entidad (voluntarios, profesionales, etc).
- Rechazar cualquier contraprestación económica o material que pudiera recibir del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción.
- Respetar y cuidar los recursos materiales que se utilicen.

Una de las obligaciones que marca la ley muy importante es el seguro de voluntariado. Se nos obliga a tener un seguro por ley para los voluntarios. Por eso, es muy importante tener vuestros datos, nombre, apellidos y DNI, para poder daros de alta en nuestro listado de voluntariado.

El seguro funciona de forma similar al los del trabajo, hay una mutua que nos asegura y tenemos que tener todos claro cómo actuar en caso de que nos pase algo, leer el **documento sobre el seguro**.

MOTIVACION PARA EL VOLUNTARIADO

Reflexiona sobre estas preguntas:

- ¿Qué esperas recibir en tu actividad voluntaria?
- ¿En qué saldrás enriquecido?
- ¿Qué estás dispuesto a dar?

Motivaciones son muchas y casi todas son igual de válidas, no hay unas motivaciones mejores que otras, lo importante es que estas dispuesto a dar parte de tu tiempo, PARTICIPANDO EN UNA ENTIDAD donde te identificas con sus principios y sus valores.

Participar es algo más que estar presente en una entidad es: implicación, intervención, toma de decisiones y reflexión.

MI TIEMPO

Mi tiempo es mío y yo decido lo que hago con él, el tiempo de voluntariado es aquel tiempo en el que no tengo ninguna obligación vital (trabajo, familia, otras cuestiones) que elijo para hacer actividad voluntaria, tengo que ser realista con mi tiempo y comprometer sólo el que pueda.

Una vez que me he comprometido, se convierte en un compromiso con una entidad y todas las personas que la componen, desde el voluntariado a las personas que a las que se dirige la acción.

No cumplir los compromisos adquiridos supone un perjuicio para toda la entidad y sus destinatarios. Por lo que se necesita máxima seriedad con el compromiso adquirido.

VOLUNTARIADO EN AGUA DE COCO.

Definición de voluntariado en nuestra entidad:

Toda persona que de una forma reflexiva, solidaria, continuada y desinteresada, desarrolla una actividad que no se agota en la intervención misma (a diferencia de la beneficencia) en beneficio de las personas en riesgo de exclusión social de los países empobrecidos dentro del marco de los Fines y Objetivos de Agua de Coco.

Agua de Coco apuesta por la autonomía del voluntariado, su organización es a través de delegaciones de zona o de responsables de Área.

En caso de las **delegaciones** su ámbito es territorial y coordinan al voluntariado para la realización de las diferentes actividades que se realicen en su ámbito de actuación, en la actualidad contamos con 7 delegaciones activas (ver anexo I).

Coordinador de Área, tenemos diferentes áreas que cuentan con un voluntariado específico, de administración, de comunicación, de voluntariado, etc. Cada responsable de área es el encargado de coordinar el trabajo voluntario de las personas que se adhieren a cada área. Hay diferentes tipos:

- Administración (administracion@aguadecoco.org)
- Cooperación al desarrollo (proyectos@aguadecoco.org)
- Sensibilización (Námana) (namana@aguadecoco.org)

- Comunicación (comunicacion@aguadecoco.org)
- Eventos y voluntariado (sensibilizacion@aguadecoco.org)
- Voluntariado internacional (sensibilizacion@aguadecoco.org)
- Grupos de expertos (sensibilizacion@aguadecoco.org)

Son todos muy transversales, se puede estar en varios a la vez y se organizan a través de los delegados de zona o coordinadores de área.

Tareas en cada área:

- Administración: apoyo en trabajos administrativos, gestión de artesanía, archivo, etc. Se puede realizar en sede de Granada u on-line.
- Cooperación al desarrollo, búsqueda de subvenciones, documentación, justificaciones. Se puede realizar en sede de Granada u on-line.
- Sensibilización: proyecto Námana, de hermanamiento entre escuelas, requiere disponibilidad en horario de mañana y conocimientos en trabajo con infancia.
- Comunicación: grupo de profesionales de diferentes áreas de la comunicación (periodismo, diseño, traducción, community manager, fotografía, etc). que trabajan on-line coordinados por el responsable de la comunicación de la red.
- Eventos y voluntariado: realización y gestión de todo tipo de eventos, conciertos solidarios, mercadillos, torneos deportivos, de recaudación de fondos y sensibilización. Coordinación de voluntarios en las delegaciones y formación.
- Voluntariado internacional: contamos con un programa de conocimiento (de 1 a 2 meses de duración) y con un programa de voluntariado de larga estancia (de 1 a 2 años de duración).
- Grupo de expertos: grupo de voluntarios especializados en una materia (medicina, pedagogía, comunicación, inclusión). Y con conocimiento en Agua de Coco y sus proyectos, que apoyan con su conocimiento a diferentes cuestiones que le se les plantean, hacen recomendaciones, apoyan la elaboración de proyectos de su ámbito, etc.

Ciclo del voluntariado:

El voluntariado es algo dinámico está vivo y va cambiando según cambia la vida de las personas que lo realizan, por ello y aunque nuestro ideal es que el voluntariado permanezca con nosotros el mayor tiempo posible. Tiene un ciclo y tanto las motivaciones para el comienzo como para el fin son muy diversas.

El ciclo se compone de:

Incorporación: consta de información sobre la ong y la actividad que desarrolla, fase de acogida y adquisición del compromiso.

Desarrollo: desarrollo de la actividad de voluntariado, participación y formación continua.

Reconocimiento: información de la actividad desarrollada y de los avances del proyecto donde se está vinculado. Reconocimiento de la labor efectuada formal e informal.

Desvinculación: Normalmente se cuentan estas como las razones principales de cierre del ciclo del voluntariado:

Vinculados a una decisión organizativa

- Imposibilidad de continuar con el desarrollo del proyecto al que esté adscrito la persona voluntaria.
- Incumplimiento, por parte del voluntario o voluntaria, de los compromisos adquiridos y sin previo aviso de la persona voluntaria.
- Comportamiento inadecuado: incumplimiento de los principios de la fundación, difusión de información confidencial, trato incorrecto a personas destinatarias, etc.

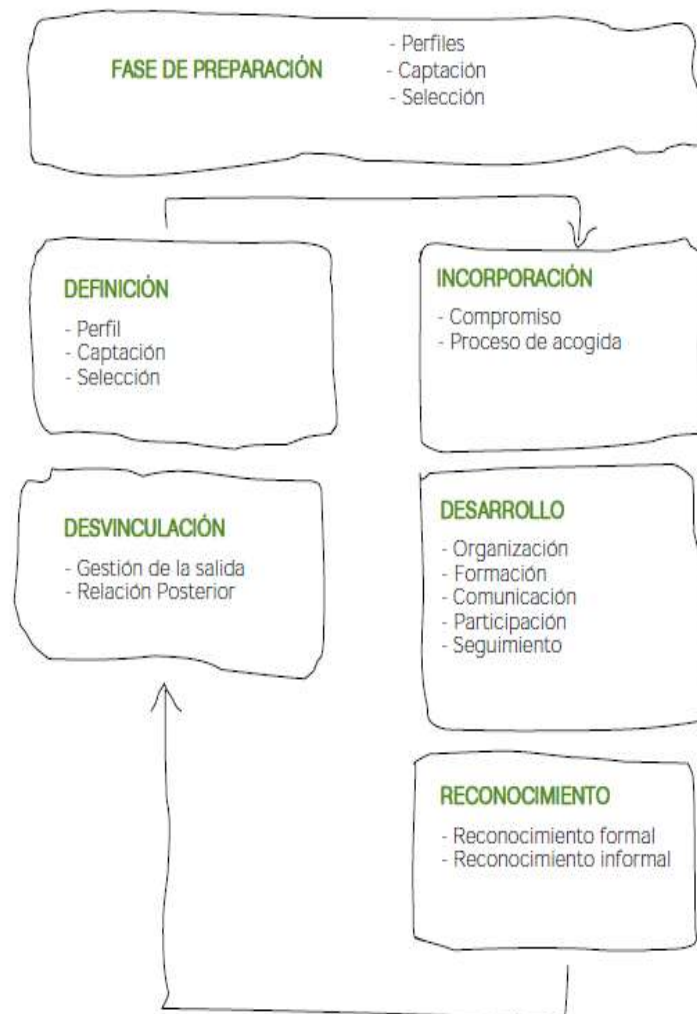
Vinculados a una decisión de la persona voluntaria

- Cambio en sus prioridades personales.
- No disponibilidad horaria para cumplir con su compromiso con la entidad.
- Desmotivación debida al incumplimiento de las expectativas.
- Desacuerdo con la forma de entender y gestionar el voluntariado y/o la entidad.

Vinculados a la relación establecida

- Cumplimiento de la fecha de finalización marcada inicialmente.
- Finalización de la actividad o proyecto en el que se participa, etc.

CICLO DEL VOLUNTARIADO



Anexo I: Delegaciones activas:

Andalucía y Granada:

Responsable delegación **Granada**: Jose Luis Vaca Vidal
Contacto: granada@aguadecoco.org
sensibilizacion@aguadecoco.org

Comunidad Autónoma Asturias:

Responsable delegación: no hay, revisa mail Begoña o César.
Contacto: asturies@aguadecoco.org

Comunidad Autónoma de Cataluña :

Responsable delegación **Tarragona**:
Provincia Tarragona: Jesús Ruíz
Contacto: tarragona@aguadecoco.org

Responsable delegación **Barcelona**: Yosip Sverko
Contacto: barcelona@aguadecoco.org

Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha:

Responsable delegación **Ciudad Real**: Ramón Vidal Márquez
E-mail: ciudadreal@aguadecoco.org

Comunidad Autónoma de Madrid :

Responsable delegación **Madrid**: Belén Pliego
E-mail: madrid@aguadecoco.org

Comunidad Autónoma de Valencia:

Responsable de delegación **Valencia**: Verónica Ruíz Vera
E-mail : valencia@aguadecoco.org

Coordinación de voluntariado nacional e internacional en España:

Estíbaliz Guillén Rodríguez
E- Mail: sensibilizacion@aguadecoco.org
Tel: 657079494